



Director: Víctor Hugo Palma Pérez Gerente: Roberto Vega Carrasco Domicilios: Gamboa 495, Castro Fono: 534900 Fax: 534905 - Pudeto 135 Of. 3, Ancud Fono-fax 629745
 Propietario: Sociedad Periodística Araucanía S.A. Representante Legal: Rodrigo Prado Lira Email: cronica@laestrellachiloe.cl

Editorial

Negligencias médicas

Dolor e indignación. Esos son los sentimientos que han despertado los dramáticos casos de negligencias médicas que se han ocurrido en los últimos meses en nuestra provincia, dejando de paso un manto de impunidad y desinformación que inquieta a la población chilota.

Sólo en lo que va del año se registran 4 casos en los que se imputan negligencias médicas por la inoportuna e ineficiente atención de salud que terminaron con la vida de una menor y otros tres vecinos isleños. Los afectados claman justicia e insisten que estos "errores" no pueden quedar impunes, porque eso significaría coludirse con quienes han perpetrado un daño irreversible e irreparable que va más allá de una simple negligencia.

En medicina los errores se pueden dar. Ninguna especialidad médica está exenta. Hay errores que pueden ser solucionados a tiempo, sin embargo los desenlaces más graves producen la muerte del

El velar por nuestros derechos y denunciar públicamente cualquier hecho que vulnere nuestra integridad como usuarios de la salud que se imparte en las islas ayudará a contrarrestar este flagelo y profundizar en la fiscalización que debiera existir en todo centro hospitalario.

paciente. Y es precisamente en estos casos donde hay que poner el acento a las demandas de los usuarios, debido a que las últimas negligencias ocurridas en Chiloé han tenido lamentablemente un desenlace fatal.

Además, lo que genera más indignación entre los familiares de las víctimas es que no hay una investigación exhaustiva, un "mea culpa" o un "reconocer que se equivocaron", por parte de los facultativos o centros médicos donde se desataron las tragedias.

Mientras los medios de comunicación de la zona siguen denunciando malas prácticas en la aten-

ción que ofrecen los recintos hospitalarios, las autoridades concuerdan que urge modificar el sistema de salud para no seguir lamentando más tragedias... desafortunadamente esta aparente preocupación por subsanar la problemática se arrastra por años, sin que hasta ahora se adopten medidas concretas y reales que aminoren esta penosa realidad.

Muchos ciudadanos de este apartado territorio insular están aprendiendo a exigir respeto a su integridad, pero no todos ejercen ese derecho. El Colegio Médico debe ser más exhaustivo y sancionar públicamente las malas prácticas. El velar por nuestros derechos y denunciar abiertamente cualquier situación que vulnere nuestra integridad como usuarios del servicio de salud que se imparte en el Archipiélago ayudará a contrarrestar el flagelo y profundizar en la fiscalización que debiera existir en todo centro hospitalario.

Lo Bueno

Interesante es que personeros políticos de la zona hayan entendido que la situación que vive buena parte del país, por el terremoto, todavía es de cuidado. Así son dignos de destacar las acciones, entre otros por el Concejo de Quinchao. A su vez, el alcalde de Quellón constató en Argentina la ayuda de la ciudad de Cinco Saltos.

Lo Malo

El accionar reciente de piratas informáticos pone de manifiesto la escasa seguridad con que operan sitios electrónicos en la provincia y el resto del país, pudiendo incluso los hackers invadir documentación y patrimonio de los cibernautas del Archipiélago, como así sucedió con una millonaria estafa en Ancud.

Cita por la basura

Señor Director:
 En nota de prensa publicada en el Diario La Estrella de Chiloé el día 26 de abril sobre la exposición que desarrollaron profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y representantes de la Conama, Corporación Nacional de Medio Ambiente, a los vecinos del sector de Puacura, sobre el proyecto "Centro de disposición final de residuos sólidos", quiero indicar que el artículo de prensa señala en forma textual, citando a lo que expusieron vecinos en el encuentro: "Estamos hablando de una solución provincial para la basura y acá faltan las autoridades como el gobernador, los parlamentarios y alcaldes".

No participé en dicha instancia porque no

Cartas al Director

cartas@laestrellachiloe.cl

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus remitentes.

fui invitado a esa exposición y desconozco si fue el municipio, la PUCV o Conama quienes debían invitar a dicho encuentro.

Como autoridad de la provincia estoy siempre dispuesto y disponible para participar en todas las instancias en que se me invite, siempre y cuando se haga por las vías propias y formales ajustando, en muchos casos, nuestra agenda para poder asistir.

Atentamente,

César Zambrano Núñez
 Gobernador de Chiloé

Liderazgo partidario

Señor Director:

El machismo se sigue evidenciando en la arena política. Las encuestas señalan que la ex ministra Carolina Tohá ganará la presidencia del Partido Por la Democracia. Algunos diputados varones de esta colectividad pidieron que se posterguen al menos por seis meses las elecciones internas del partido "debido al terremoto".

Como se aprecia, el terremoto puede servir para cualquier cosa, incluso hasta para tratar de impedir que una mujer inteligente asuma la presidencia del PPD.

Atentamente,

Mauricio Pilleux Dresdner

Opinión

Seguridad y la salud en el trabajo

Margarita Ducci Budge
 Secretaria Ejecutiva
 Pacto Global-UNAB



Dada su preocupación permanente acerca de la calidad del ambiente laboral, la OIT instituyó en el 2003, el 28 de abril como el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo, con el fin de utilizarlo como una herramienta para sensibilizar al mundo sobre la importancia del tema y crear conciencia sobre la necesidad de establecer políticas que prevengan eventuales accidentes y enfermedades.

Debido a condiciones precarias de trabajo, extensas jornadas, escasa inversión en prevención o falta de capacitación, hoy en el mundo continúan suscitándose accidentes y enfermedades laborales, lo que conlleva costos económicos para toda la sociedad. Así, a nivel global, el panorama es impresionante. Según datos de la OIT, cada día mueren en el mundo 5.000 personas en promedio por estas causas, lo que equivale a un total de entre 2 y 2,3 millones de muertes anuales, de las cuales unas 350.000 son accidentes. Entre 1,7 y 2 millones se deben a enfermedades profesionales. Al año hay 438.000 decesos de trabajadores que son asociados al frecuente contacto con sustancias peligrosas, y se calcula que un 10% de todos los cánceres de piel son atribuibles a este factor.

Las empresas adheridas a la Red Pacto Global Chile, tienen muy claro que la tarea de prevención en este ámbito no es un gasto extra, sino al contrario, a largo plazo se transforma en una inversión productiva. Al destinar recursos a esta área, se reducen considerablemente accidentes y enfermedades laborales, lo que se traduce en una disminución de licencias médicas y respectivas ausencias, reducción de indemnizaciones, gastos de rehabilitación, reemplazos, capacitaciones y otros.

Desde el Faro



Los alumnos del Jardín Infantil Nueva Esperanza de Castro realizaron una visita al Diario La Estrella Chiloé, actividad que se enmarca dentro del proyecto sobre medios de comunicación con que trabaja en aula el recinto de la población Prat I. Quién sabe, quizás alguno de estos pequeños se transforme en el mañana en un comunicador insular.

Chiloé en la historia

La fiscalización en América Española.

Dada la imposibilidad material de vigilar personalmente a los funcionarios y de inspeccionar su conducta con oportunidad, los reyes de la Casa de Austria basaron la administración de sus dominios de América en ciertas normas que ellos creyeron serían eficaces.

En primer lugar, sujetaron a los virreyes a los gobernadores a trabas que limitasen su autoridad: muchos actos de gobierno debían resolverlos con el acuerdo de la Real Audiencia y otros con la aprobación expresa del monarca.

En segundo lugar, gobernadores, oidores y otros funcionarios no podían contraer matrimonio en el país ni tener negocios ni propiedades, ni servir de padrinos. Con ello se trataba de evitar que se desviasen del estricto cumplimiento de sus deberes.

En tercer lugar, establecieron la fiscalización recíproca de los funcionarios.

Por Rubén Barria Ojeda